



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 009 -2015-MPC-AL

Callao, 21 ENE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 165° establece que para el proceso de funcionarios se constituirá una comisión especial integrada por tres (03) miembros acordes con la jerarquía del procesado, la cual tendrá las mismas facultades y observará similar procedimiento que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1241-2014-MPC-AL, de 4 de diciembre del 2014, se conformó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Provincial del Callao, sin embargo, es necesario proceder a reconstituir dicha Comisión;

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar, la Resolución de Alcaldía N° 1241-2014-MPC-AL, de 4 de diciembre del 2014, quedando conformada la **Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios** de la Municipalidad Provincial del Callao, de la siguiente manera:

Miembros titulares:

- Sr. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ, Secretario General, quien la presidirá.
- Sr. EMILIO ALFREDO CALDERON GAUDRY, Gerente General de Programas Sociales.
- Sr. DOYLE ACOSTA BACA, Gerente General de Desarrollo Económico Local y Comercialización

Miembros Suplentes:

- Sr. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA, Gerente General de Transporte Urbano.
- Sr. PEDRO MARTIN ZAPATA ZAPATA, Gerente General de Participación Vecinal.
- Sr. LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

ARTICULO 2.- Notifíquese a los interesados la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
21 ENE. 2015
Callao,.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía